

drados. Su solar mide una superficie de 743 metros cuadrados de los que ocupa la edificación 230 metros cuadrados, destinándose el resto a jardín. Inscrita al folio 101, libro 523, finca número 39.211 del Registro de la Propiedad de Mijas. Valorada en treinta y cinco millones setecientos veinte mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, avenida Mayorazgo, sin número, el día 29 de noviembre, a las diez horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.º Identificarse de forma suficiente.
- 2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
- 3.º Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 2989 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación del bien. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarta.—Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que la certificación registral y la titulación sobre el inmueble que se subasta está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

Sexta.—No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Séptima.—Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un Domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Marbella, 30 de julio de 2001.—El Secretario judicial.—50.877.

MOTRIL

Edicto

Don Luis Carlos Nieto García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 61/2000 se sigue, a instancia de doña María del Carmen Morales Martín, expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Morales Rodríguez, natural de Rubite (Granada), quien se ausentó de su último domicilio en Rubite, Venta de Don Cándido, no teniendo de él noticias desde 1978, constando por la Jefatura Superior de Policía de Granada que se expidió su documento nacional

de identidad número 74702256 en Palma de Mallorca el día 23 de diciembre de 1986. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Motril, 28 de agosto de 2001.—El Juez de Primera Instancia 4 de los de Motril, Luis Carlos Nieto García.—48.131. y 2.ª 17-10-2001

NOVELDA

Edicto

Doña Lidiana Anduix Serra, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Novelda y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 303/00, seguido a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» representado por el Procurador don Emilio Rico Pérez, contra don Vicente Paya Maestre, don Francisco Jover Laguna y doña Rosario Paya Maestre, con domicilio en calle Cánovas del Castillo, número 12 y calle Camino del Faldar, sin número, de Pinoso, respectivamente, en reclamación de 39.339.941 pesetas de principal, los intereses devengados hasta el momento del pago y más las costas que prudencialmente presupuestadas ascienden a 7.000.000 de pesetas. Por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término veinte días los bienes hipotecados que al final se dirán junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 15 de enero de 2002, a las once horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido la adjudicación la parte demandante, el día 15 de febrero de 2002, a las once horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 14 de marzo de 2002, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación, sin cuyo resguardo no serán admitidos.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el resguardo de la consignación y aceptando expresamente las obligaciones de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá realizarse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio del remate.

Quinta.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer

adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Sirva la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido.

Novena.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, o no poderse celebrar por otro motivo, lo sería el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bienes objeto de subasta

Finca número 27.022, inscrita al tomo 1.257, libro 321, de Pinoso, folio 171.

Tipo subasta 35.900.000 pesetas.

Finca número 26.182, inscrita al tomo 1.372, libro 373 de Pinoso, folio 73.

Tipo subasta 3.590.000 pesetas.

Finca número 20.681, inscrita al tomo 1.372, libro 373 de Pinoso, folio 101.

Tipo subasta 16.830.000 pesetas.

Finca número 28.030, inscrita al tomo 1.340, libro 358 de Pinoso, folio 9.

Tipo subasta 3.590.000 pesetas.

Finca número 10.886, inscrita al tomo 1.314, libro 345 de Pinoso, folio 146.

Tipo subasta 1.795.500 pesetas.

Finca número 12.390, inscrita al tomo 1.314, libro 345 de Pinoso, folio 148.

Tipo subasta 1.795.500 pesetas.

Novelda, 3 de septiembre de 2001.—El Secretario.—50.867.

ONTINYENT

Edicto

Don José Vicente López Olano, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ontinyent,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en dicho Juzgado con el número 287/92 a instancia de Vicente Sanz Bondia, subrogado en virtud de cesión de crédito en la posición de la entidad inicialmente ejecutante «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra la mercantil «Mesta, Sociedad Anónima» y contra otros, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que se describen a continuación, con indicación de su precio de tasación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Uno.—Dos hanegadas 16 brazas, equivalentes a 17 áreas 28 centiáreas de tierra cereal riego pie, con olivos, situada en el término de Ontinyent, partida de Capuchinos al Brazal del Árbol. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al tomo 70, libro 26, folio 70, finca 2864. Tasada en 1.583.623 pesetas.

Dos.—Edificio industrial situado en Ontinyent, partida de Capuchinos. Consta: A) de una gran nave en planta baja, que mide 3.470,50 metros cuadrados, más un sótano de 1.161,50 metros cuadrados, destinados a la industria textil y un piso alto, al que se accede por la escalera interior de 614 metros cuadrados, destinado a oficinas. Y B) de otras gran nave en planta baja que mide 1.900 metros cuadrados y un sótano de 1.720 metros cuadrados, destinados a la industria textil. La superficie del solar ocupada por las edificaciones es de 6.370,70 metros cuadrados, quedando un resto de solar sin edificar de 2.889,50 metros cuadrados. La superficie total de la finca es de 9.260 metros cuadrados. Inscrita en el propio Registro, al tomo 490, libro 264, folio 214, finca 21.137 bis. Tasada en 148.860.560 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre a las trece horas en la sede de este Juzgado, avenida Conde Torrefiel, 2, con arreglo a las